

Ciudad de México, a 18 de Octubre de 2019

Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex
División Fiduciaria
Torre Anseli | Avenida Revolución No. 1267 | Piso 11 | Col. Los Alpes
CP 01010 | CDMX

Re: Ratificar en STIV-2 a PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditor externo de los estados financieros 2019 de los Fideicomisos 15449-9, 16380-3, 16426-5 y 17813-4.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (el "Fideicomiso"), celebrado entre BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, como fideicomitente (antes BlackRock México, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente), (el "Administrador"), Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común") de los fideicomisos 15449-9, 16380-3, 16426-5 y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, para el fideicomiso 17813-4.

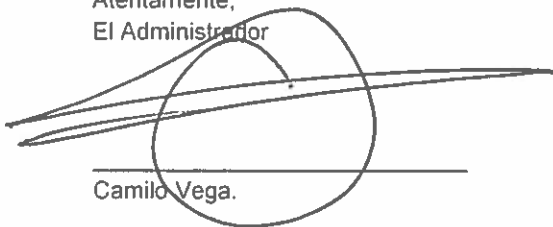
En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos,, por este medio solicitamos se informe a CNBV en el STIV2 mediante los avisos incluidos como Anexo A, la ratificación de que el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. ha sido contratado por el Fiduciario como auditor externo de los Fideicomisos en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales de los Fideicomisos correspondientes al ejercicio de 2019.

La presente instrucción se emite en cumplimiento con lo establecido en la Cláusula 4, "Fines del Fideicomiso: Obligaciones y Facultades del Fiduciario", apartado 4.3. "Contratación de Terceros" y en la Cláusula 13 "Instrucciones del Agente Administrativo: Instrucciones del Administrador de Inversiones", apartado 13.1. "Instrucciones", ambas cláusulas establecidas en el Fideicomiso.

El Administrador, en este acto libera al Fiduciario, a sus afiliadas, subsidiarias y empresas relacionadas, así como a los consejeros, funcionarios, delegados fiduciarios, empleados y representantes del Fiduciario y de sus afiliadas y subsidiarias, de cualquier responsabilidad relativa o asociada respecto a su actuación y desempeño en el cumplimiento de la presente instrucción de conformidad con lo establecido en la cláusula 17.2 de los Fideicomisos.

Sin más por el momento y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto

Atentamente,
El Administrador



Camilo Vega.

Anexo A

FECHA: 22/Octubre/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CORPTRC
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 16380-3.
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ASUNTO

Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2019.

EVENTO RELEVANTE

En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del fideicomiso No. 16380-3 (el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso", según corresponda), por este medio, informa al público inversionista que según le fue instruido por el Agente Administrativo en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) ha sido contratado por el Fiduciario como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2019.

Para mayor información, comuníquese con:

Camilo Vega +5255 5241 6658 (camilo.vega@blackrock.com)

Mónica Bustamante +5255 5241 4342 (monica.bustamante@blackrock.com)

Esther Carlos +5255 5249 2917 (esther.carlos@blackrock.com)

